



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064036/2010 por el cual la Dra. Laura S. DOMINGUEZ Directora Alternada del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes, en concepto de reuniones de comisiones asesoras y/o tribunales de Tesis Doctorales, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el pago correspondiente a pasajes y viáticos, a los siguientes integrantes de Comisiones Asesoras o Tribunales de Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad:

-Dr. Guillermo DENEGRÍ

-21/09/2010

-Viáticos: PESOS CIENTO OCHENTA Y UNO C/70/100 (\$181,70)

-Pasajes: PESOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS C/48/100
(\$1416,48)

-Doctorando Pablo DEMAIO

-13/09/2010

-Pasajes: PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE C/00/100
(\$637,00)

-Dra. Mónica LUGO

-19/10/2010

-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

-Pasajes: PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO C/00/100
(\$185,00)

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

-Dr. Raúl Ernesto CAMPO
- 19/10/2010
-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)
-Traslado: PESOS CIENTO DIECISÉIS C/10/100 (\$116,10)

-Dra. Carolina BARROETAVERÑA
-20/10/2010
-Pasajes: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO C/00/100 (\$ 138,00)

-Dr. Félix CRUZ
-23/10/2010
-Viáticos: PESOS SETECIENTOS C/00/100 (\$700,00)
-Traslado: PESOS MIL CIENTO NOVENTA C/00/100 (\$1190,00)

-Dr. Ismael di TADA
-25/10/2010
-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)
-Pasajes: PESOS TRESCIENTOS VEINTE C/00/100 (\$320,00)

-Dr. Enrique CHANETON
- 28/10/2010
-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

-Dr. Aveliano FERNÁNDEZ
- 29/09/2010
- Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)
-Pasajes: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS C/00/100 (\$386,00)

-Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA
-07/11/2010
-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100(\$250,00)
- Pasajes: PESOS SEISCIENTOS CUATRO C/00/100 (\$604,00)

-Dra. Mónica Teresa ADLER
-04/11/2010
-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100(\$250,00)
-Pasajes: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA C/00/100(\$470,00)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

-Dr. José Luís VESPRINI

-11/11/2010

-Viáticos: PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO C/00/100 (\$428,00)

-Pasajes: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO C/00/100
(\$248,00)

-Dra. Teresa KRAUS

-17/11/2010

-Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CATORCE C/00/100(\$214,00)

-Pasajes: PESOS NOVENTA Y CUATRO C/00/100 (\$94,00)

-Dra. Iliana MARTÍNEZ

-24/11/2010

-Traslado: PESOS CUARENTA Y UNO C/90/100 (\$41.90)

-Pasajes: PESOS NOVENTA Y CUATRO C/00/100 (\$94,00)

-Dra. Alicia Beatriz POMILIO

-01/12/2010

-Viáticos: PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO C/00/100(\$428,00)

-Pasajes: PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO C/80/100(\$735,80)

-Dr. Ricardo OJEDA

-06/12/2010

-Viáticos: PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO C/00/100 (\$428,00)

-Pasajes: PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS C/00/100
(\$496,00)

-Dra. Stella Maris GIANNONI

-06/12/2010

-Viáticos: PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO C/00/100 (\$428,00)

Art.2º.- Los gastos aquí autorizados serán atendidos con recursos del
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de acuerdo a la
reglamentación vigente (Decreto 68/87).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

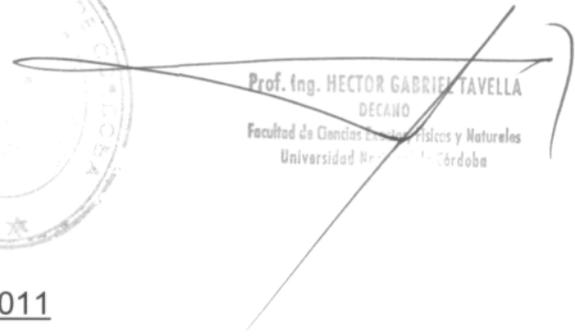


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Doctorado en Ciencias Biológicas, gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000108 - T - 2011

